
BOLETÍN INFORMATIVO*

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO REUNIÓN NORMATIVA LABORAL ÁREA FARMACEÚTICA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.755 de fecha 28 de septiembre de 2015, fue publicada por el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, resolución mediante la cual se convoca a una reunión normativa laboral aplicada a la actividad de la Industria Químico-Farmacéutica (Laboratorios, Casas de Representación y Establecimientos Farmacéuticos), a escala nacional, de conformidad con el Artículo 456 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.

Para ver el contenido completo pulse [aquí](http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/septiembre/2892015/2892015-4401.pdf#page=11) o visite el siguiente vínculo: <http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/septiembre/2892015/2892015-4401.pdf#page=11>.

28 de septiembre de 2015

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*